

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42272** JAÉN

El Jdo. de 1ª Instancia nº 4 y de lo Mercantil de Jaén anuncia:

1.-Que en la sección quinta del procedimiento concursal número 1171/2015 referente al concursado OFIMAGINA, S.L. con CIF nº B-2343 7668 se ha puesto de manifiesto en la secretaría del Juzgado el día 01-09-2016 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.-El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Jaén, 1 de septiembre de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160062881-1